



**SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**

CONVOCATORIA ABIERTA

Tecamatlán, Puebla a 06 de febrero del 2025

Convocatoria Docente N° 02 / 2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 25 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2023 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto:

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1802 E3519 05.0 100027	"PROFESOR DE ASIGNATURA ""A"" (E.S.)	\$ 481.20	E3519	05 HORAS
1802 E3519 05.0 100023		\$ 481.20	E3519	05 HORAS



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Carretera Palomas - Tlapa km. 19.5,
C.P. 74870, Tecamatlán, Puebla. Tel. (275) 444-5463
e-mail: dir_tecamatlan@tecnm.mx
www.tecomatlan.tecnm.mx





ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	ZOOTECNIA DE OVINOS Y CAPRINOS FISIOLOGIA ANIMAL
JORNADA DE TRABAJO	10 HORAS SEMANALES
HORARIO DE LABORES	LUN 13:30-14:30, MAR 8:00-9:00, 12:30-14:30, MIE 7:00-9:00, JUE 7:00- 9:00, VIE 10:30 – 12:30
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TECOMATLÁN
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS

Requisitos

Requisitos Reglamentarios; para ello escribir el artículo que describe los requisitos reglamentarios correspondientes al nivel y categoría a concursar (Alternativas I y II).

Categoría: PROFESOR DE ASIGNATURA DE E.S. "A"

Clave: E3519

Artículo: 21

Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

ALTERNATIVA I.
ALTERNATIVA II.

Perfil

INGENIERO AGRÓNOMO CON ESPECIALIDAD EN ZOOTECNIA O CARRERAS AFINES

(Describir el perfil profesional general requerido)
Contar con carreras afines a el área de conocimiento.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Carretera Palomas - Tlapa km. 19.5,
C.P. 74870, Tecamatlán, Puebla. Tel. (275) 444-5463
e-mail: dir_tecomatlan@tecnm.mx
www.tecomatlan.tecnm.mx





Condiciones generales para el proceso

1. Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:
"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:
a) *Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
b) *Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
c) *Exposición oral de los puntos anteriores.*
d) *Interrogatorio sobre la materia.*
e) *Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
f) *Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
g) *El desarrollo de las prácticas correspondientes.*

Con base a la norma **NMX-R-025-SCFI-2015** en Igualdad Laboral y No Discriminación en esta institución **queda estrictamente prohibido solicitar a los(as) aspirantes, certificados médicos de no embarazo, virus de Inmunodeficiencia Humana (VHI) y cartas de no antecedentes penales** como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso a la institución como lo establece la fracción III del artículo 1º de la LFPED publicados.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."

2. Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
3. En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Palomas - Tlapa km. 19.5,
C.P. 74870, Tecamatlán, Puebla. Tel. (275) 444-5463
e-mail: dir_tecomatlan@tecnm.mx
www.tecomatlan.tecnm.mx





Periodos

PERIODO DE CONVOCATORIA	DEL 06 AL 19 DE FEBRERO DEL 2025
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	DEL 06 AL 19 DE FEBRERO DEL 2025
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	DEL 20 DE FEBRERO AL 16 DE MARZO DEL 2025, CON PREVIO COMUNICADO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	06 DE ABRIL DEL 2025

Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. Indicar el período de recepción de solicitudes.

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico.

La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Carretera Palomas - Tlapa km. 19.5,
C.P. 74870, Tecamatlán, Puebla. Tel. (275) 444-5463
e-mail: dir_tecamatlan@tecnm.mx
www.tecomatlan.tecnm.mx



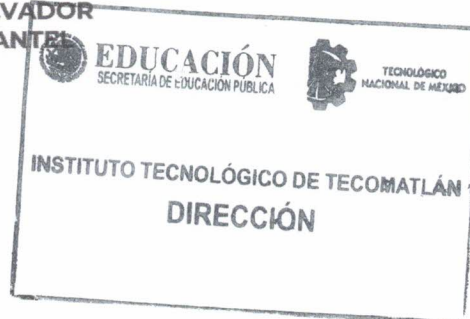


Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

GABRIEL LÓPEZ SALVADOR
DIRECTOR DEL PLANTEL



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Carretera Palomas - Tlapa km. 19.5,
C.P. 74870, Tecamatlán, Puebla. Tel. (275) 444-5463
e-mail: dir_tecomatlan@tecnm.mx
www.tecomatlan.tecnm.mx

